



RESOLUCIÓN No. 124

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2015, POR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0135 del 04 de febrero del año 2005 se reglamentó la exoneración de matrícula.

Que mediante la Resolución No. 0135 del 04 de febrero del año 2005 se reglamentó la exoneración de matrícula, así “Se reconocerá incentivo **Tipo A**, para el periodo académico siguiente a cursar a los estudiantes regulares que tengan actuaciones sobresalientes, en eventos académicos, científicos, deportivos, o culturales, de carácter Regional, Nacional, Internacional, o que representen al Departamento de Cundinamarca o a la Universidad y que hayan obtenido un promedio semestral mínimo de tres punto cinco (3.5) en el semestre respectivo y registrando no menos del 60% del total de los créditos correspondiente al semestre cursado”.

Que el comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente el otorgamiento de exoneración para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos exigidos.

Que el Comité de adjudicación de Puntajes en su sesión del día 24 de Junio del 2015, manifestó su anuencia para que los estudiantes que se relacionan sean Exonerados en el Segundo (II) Periodo Académico del año 2015.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar Exoneración de Matrícula **TIPO A** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2015 por actuación sobresaliente en **CULTURA**, a los siguientes estudiantes de la **Sede Fusagasugá**:

No	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	96010600674	AGUILAR MONZON MARIA FERNANDA	CONTADURIA PUBLICA 2008 - 2	FUSAGASUGA

RESOLUCIÓN No. 124

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2015, POR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES”

2	97060704604	ARBOLEDA LOPEZ RAUL LAURENCE	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGA
3	1007782739	BERMÚDEZ LOPEZ CAMILA ANDREA	LIC. EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES 2012	FUSAGASUGA
4	1018487490	FERNÁNDEZ DEVIS MARÍA JULIANA	CONTADURIA PUBLICA 2008 - 2	FUSAGASUGA
5	1069754562	FRANCO ALDANA JUAN ANDRES	ZOOTECNIA 2007	FUSAGASUGA
6	1069752133	IMBAJOA ROMERO ZULAYTH ANGELICA	LIC. EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES 2012	FUSAGASUGA
7	1069744106	LANDINEZ HERNANDEZ PAOLA ANDREA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	FUSAGASUGA
8	1031164009	MOLINA ARROYAVE GUSTAVO ADOLFO	LIC. EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES 2012	FUSAGASUGA

ARTÍCULO 2: Otorgar Exoneración de Matrícula **TIPO A** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2015, por actuación sobresaliente en **CULTURA**, a los siguientes estudiantes de la **Seccional Girardot**:

No	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SECCIONAL
1	1070605752	CASTRILLON TORRES GINA KATHERIN	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	GIRARDOT
2	1070601508	ORTIZ ARIAS CAMILO ANDRES	INGENIERIA AMBIENTAL 20082	GIRARDOT

ARTÍCULO 3: Otorgar Exoneración de Matrícula **TIPO A** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2015, por actuación sobresaliente en **CULTURA**, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Facatativá**:

RESOLUCIÓN No. ¹²⁴

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2015, POR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES”

No	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	1016080950	GONZALEZ BUENDIA MARIA ALEJANDRA	PSICOLOGIA 2011	FACATATIVÁ
2	1070976358	TORRES COLORADO SLEIDE YURANY	INGENIERIA AMBIENTAL 20082	FACATATIVÁ
3	1070970293	VARGAS HERRERA ANA MARIA	INGENIERIA AMBIENTAL 20082	FACATATIVÁ

ARTÍCULO 4: Otorgar Exoneración de Matrícula **TIPO A** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2015, por actuación sobresaliente en **CULTURA**, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Soacha**:

No	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	97081405780	QUINTERO GONZALEZ RUBEN ANDREI	CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA	SOACHA

ARTÍCULO 5: Otorgar Exoneración de Matrícula **TIPO A** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2015, por actuación sobresaliente en **CULTURA**, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Zipaquirá**:

No	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	1077085638	ACHURY MUÑOZ BRIAM ARLEY	MUSICA	ZIPAQUIRA
2	1075874624	CASAS ROJAS JHON ALEXANDER	MUSICA	ZIPAQUIRA
3	1018457080	LOZANO MORALES CRISTIAN DAVID	MUSICA	ZIPAQUIRA
4	1073533056	NAVARRETE HERNANDEZ JONATHAN JAIR	MUSICA	ZIPAQUIRA
5	1075656464	PINZON MARTINEZ RONALD FERNEY	MUSICA	ZIPAQUIRA

ARTÍCULO 6: Otorgar exoneración de matrícula **TIPO A** para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2015, por **EVENTO DEPORTIVO** a los siguientes estudiantes de la **Sede Fusagasugá**:

No	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
1	1022350069	BARBOSA SARMIENTO WILLIAN ANDRES	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGA

RESOLUCIÓN No. 124

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2015, POR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES”

2	1069747334	CARDONA MORENO JOHANNA MARCELA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGA
3	1076660440	FRANCO CORTES YEFERSON GIOVANNI	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGA
4	1076656287	HERRERA PAEZ MILLER HUMBERTO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGA
5	1071550308	PARDO VARGAS LAURA ADELINA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	FUSAGASUGA
6	1069730492	PRADA TEUSA CRISTIAN IVAN	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGA
7	1069747122	RODRIGUEZ GARZON SULJEY DANIELA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGA
8	1072895783	RODRIGUEZ MENJURA ANDREA CAROLINA	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGA
9	1069741109	VASQUEZ SANCHEZ DIEGO FERNANDO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	FUSAGASUGA

ARTÍCULO 7: Los estudiantes beneficiados con el estímulo de la exoneración de matrícula que no pertenecen a los grupos artísticos o deportivos representativos de la Universidad, prestaran servicio de apoyo en la Universidad durante ocho (8) horas semanales.

RESOLUCIÓN No. 124

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2015, POR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES”

PARÁGRAFO: Los estudiantes beneficiarios con el estímulo de exoneración que pertenecen a grupos artísticos o deportivos representativos de la Universidad asistirán a ensayos o entrenamientos y a representaciones oficiales en número total de horas no inferior a las previstas en el presente artículo.

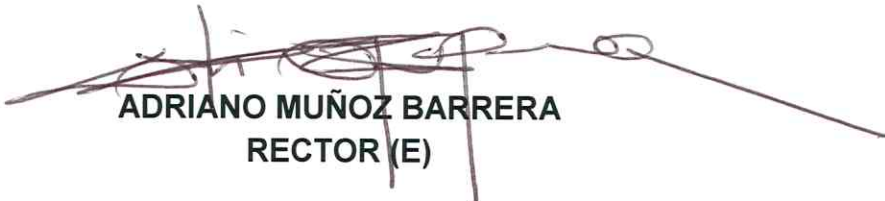
ARTÍCULO 8: Bienestar Universitario a través del Director General, asignará a cada uno de los beneficiarios del estímulo de la exoneración, la dependencia de la Universidad en la que prestarán el servicio de apoyo.

ARTÍCULO 9: Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente resolución perderán el derecho a nuevas exoneraciones.

ARTÍCULO 10: Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Rectoría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los 25 JUN. 2015


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
RECTOR (E)

Revisó:

Bienestar Universitario: 
Dra. Nubia Emilce Barbosa

Dirección Jurídica: 
Dr. Sergio González Sandoval

Proyectó:
Luz Ángela P. 

12.59.4